



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

MANUAL DEL ALUMNO DEL TRABAJO
FIN DE GRADO. Curso 2023-24



UNIVERSIDAD
DE
MURCIA

Facultad de Ciencias
del Trabajo

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. TFG: DEFINICIÓN.....	3
3. COMPETENCIAS	4
4. MODALIDAD DE TFG	6
5. EVALUACIÓN DEL TFG	12
6. CALENDARIO DEL TFG 2023-24	13
7. GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL TFG	14
8. FORMATO DE LOS TRABAJOS	16
9. PLANTILLAS DE EVIDENCIAS (O RÚBRICAS)	22
10. SUBIDA DEL TRABAJO FIN DE GRADO A LA PLATAFORMA	27
ANEXO I. PORTADA	28
ANEXO II. GUÍA PARA CITAR SIN COMETER PLAGIO	29
ANEXO III. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFG.	37
ANEXO IV. INFORME DEL TUTOR	39
ANEXO V. INFORME INDIVIDUALIZADO DE EVALUACIÓN MIEMBROS DEL TRIBUNAL	40
ANEXO VI. ACTA DE EVALUACIÓN DEL TFG	41

1. PRESENTACIÓN

El “Manual del Alumno” presenta la información específica para los alumnos de la asignatura de Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) en la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Murcia. Este documento contiene información detallada sobre la definición y competencia del TFG, sobre la evaluación del mismo, un calendario aproximado para llevar a cabo las distintas sesiones de seguimiento y una descripción exhaustiva de cómo deben llevarse a cabo dichas sesiones (duración, objetivos, puntos que deben tratarse, etcétera). De forma complementaria, se ha elaborado el “Manual del Profesor” con información específica para los profesores que tutorizan los TFG.

2. TFG: DEFINICIÓN

El TFG es una asignatura obligatoria de 6 ECTS, ubicada en el segundo cuatrimestre de 4º curso, y que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. El TFG estará orientado a desarrollar de forma integrada los contenidos formativos y competencias generales adquiridos en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con los que se capacita al estudiante para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes y a efectuar una reflexión crítica sobre las cuestiones analizadas.

Supone la realización por parte del estudiante de una memoria o trabajo original de profundización sobre un tema concreto relacionado con sus estudios y la construcción de un texto coherente y bien estructurado sobre el tema seleccionado, a partir de una adecuada revisión bibliográfica, utilización de bases documentales o fuentes primarias. El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.

Cada estudiante desarrollará el trabajo de forma individual, original – en cuanto a la autoría – y autónoma bajo la supervisión de uno o varios tutores. La tutorización estará a cargo del profesorado de las áreas de conocimiento con docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. De manera excepcional, a propuesta del tutor y previo acuerdo de la Comisión del Grado En ningún caso el número de estudiantes autores podrá ser superior a tres. Todos ellos deberán tomar parte en el acto de defensa del trabajo y someterse a las preguntas del Tribunal. La calificación será individualizada.

El TFG se podrá defender cuando los estudiantes estén matriculados simultáneamente de todos los créditos que les resten para finalizar la carrera, y siempre y cuando hayan superado al menos 168 créditos ECTS.

Realizada la presentación y defensa del TFG, los estudiantes serán calificados por el tribunal, y la calificación se incorporará al Acta Académica oficial de la asignatura TFG únicamente cuando el estudiante haya aprobado las restantes asignaturas del plan de estudios en ese curso académico o en el siguiente. En caso contrario, deberán proceder a una nueva matriculación, presentación y defensa del TFG.

La matrícula del TFG se llevará a cabo en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de asignaturas de la titulación.

El régimen de convocatorias del TFG será el establecido con carácter general en las Normas Académicas de la Universidad de Murcia. Al tratarse de una asignatura de segundo cuatrimestre dispondrá de dos convocatorias en primera matrícula (Mayo y Junio-Julio), y tres convocatorias (Enero, Mayo y Junio-Julio) en caso de segunda o más matrículas.

No obstante, cuando existan situaciones excepcionales, el decanato podrá autorizar la defensa en la convocatoria de enero a un estudiante que se haya matriculado por primera vez del TFG.

El TFG no cuenta con docencia dirigida, pero podrá contemplar la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.

3. COMPETENCIAS

Las competencias de esta asignatura son las siguientes:

- **Competencias básicas**

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- **Competencias transversales y de materia**

CT1. Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.

CT2. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.

CT3. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CT5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CT6. Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CT7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

- **Competencias generales del título (CGT):**

CG1 - Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG2 - Tener capacidad de organización y planificación en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG3 - Tener capacidad para la resolución de problemas y tomar decisiones en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG4 - Tener habilidad en las relaciones personales en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG5 - Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos.

CG6 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.

CG7 - Tener capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.

• **Competencias específicas del título (CET):**

CE13 - Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.

CE14 - Saber desarrollar trabajos de investigación en el ámbito laboral y saber aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social.

CE15 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y tiempos de trabajo.

CE17 - Saber aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, selección, formación, etc).

CE20 - Saber asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.

CE21 - Saber asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

CE22 - Saber asesorar y gestionar en materias de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.

CE24 - Saber elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.

CE25 - Saber seleccionar e interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

CE26 - Saber elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado, y actuaciones encaminadas a mejorar la empleabilidad y a responder a las necesidades del sistema productivo.

CE27 - Ser capaz de participar en la planificación y diseño, asesoramiento y gestión, de los sistemas de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud laboral.

CE28 - Ser capaz de aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral.

CE29 - Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE30 - Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.

CE31 - Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CE32 - Saber analizar las políticas sociolaborales de agentes sociales e instituciones públicas que afectan a la empleabilidad de diferentes colectivos.

CE33 - Saber comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

4. MODALIDAD DE TFG

Las modalidades¹ de TFG más habituales en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos son las siguientes: trabajo documental, trabajo empírico, estudio de un caso y proyecto de intervención social.

4.1. Trabajo documental

Los trabajos documentales pueden definirse como un conjunto de informaciones precisas en relación a un tema determinado que, para poder comunicar una serie de resultados de forma sistemática y organizada, necesita un proceso de búsqueda e interpretación exhaustiva de las diversas fuentes documentales. Los trabajos documentales pueden ser de dos tipos:

- **Panorámico.** Es aquel que pretende ofrecer una serie de estudios basados en la síntesis de un conjunto de conceptos y en la exposición de ideas. Por ejemplo, un trabajo documental panorámico sería una puesta al día de las investigaciones realizadas sobre un tema determinado. Es decir, un trabajo que parte de lo que ya está hecho, escrito e investigado y lo que hacen es reflejar el estado de la cuestión.
- **Monográfico.** Implica una mayor carga de investigación y de análisis, de forma que tratan de generar nuevos conceptos a sumar a las investigaciones ya realizadas.

Las fases del trabajo documental son:

1. **Fase inicial:** En esta fase se plantea el estado de la cuestión del tema estudiado, mediante un análisis de tendencias científicas, la consulta de autores y estudios recientes y la especificación de la evolución de conceptos, términos y objetos de estudio. Así mismo, en esta fase se reseñan las fuentes consultadas. Por tanto, en esta etapa las tareas a desarrollar son:
 - Definir el objetivo de la búsqueda.
 - Búsqueda y selección de documentos (palabras clave).
 - Recoger la información. Hacer explícitos los criterios de recogida y análisis de la información.

¹ El contenido del trabajo documental y del trabajo empírico ha sido sintetizado de García Sanz, M. P. y Martínez Clares, P. (2012). *Guía Práctica para la realización de los trabajos fin de grado y fin de máster*. Murcia: Edit.um.es Por otro lado, el contenido de la modalidad de estudio de un caso y del proyecto de intervención social ha sido elaborado por un grupo de profesores, el primero perteneciente al departamento de Organización de empresas y finanzas y el segundo al de Sociología y Política Social, dentro del curso de formación (336-FC) LA TUTELA DEL TFG EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO.

- Determinar las fuentes estadísticas a utilizar, seleccionar las variables y extraer la información.
- 2. Fase de desarrollo:** Es el cuerpo central del TFG. En esta fase se definirá la hipótesis de trabajo, la metodología seguida y, por último, el planteamiento y los resultados del trabajo. En esta etapa, el alumno debe:
- Sintetizar y reestructurar la información. Algunos criterios pueden ser: fecha publicación, región-país, tipo de estudio, tamaño muestra, etc.
 - Presentar la información: adecuación del vocabulario, citas, etc.
 - Tratamiento de la información: aplicar los métodos estadísticos y de análisis de datos adecuados.
 - Sintetizar la información en cuadros y/o gráficos.
 - Análisis de resultados.
- 3. Fase final.** Establecimiento de conclusiones (síntesis del estudio) y propuestas de futuro. En esta etapa, el alumno debe:
- Sintetizar de forma seria y razonada los elementos que se derivan de la investigación y que suponen una aportación a la comunidad científica.

El esquema básico del trabajo documental es:

- **Introducción.** En este apartado se explica con claridad de qué va el trabajo y qué se desea hacer. Los elementos a tratar son:
 - Planteamiento y justificación del problema de investigación.
 - Antecedentes y estado actual del tema (Descripción y valoración de los estudios realizados).
 - Fuentes documentales (Búsqueda de documentos, seleccionar los documentos, comparar fuentes, análisis del contenido de las fuentes y recogida de información).
 - Fuentes estadísticas: búsqueda de fuente, comparación de metodologías y/o definición de variables según distintas fuentes, extracción de los datos.
- **Hipótesis de trabajo.** Las hipótesis de trabajo han de ir enmarcadas por el contexto en el que se halla, y se compone de una serie de ideas u *objetivos* fundamentales de carácter general, así como de interrogantes específicos que contribuyen a la evolución y minuciosidad del trabajo de investigación.
 - Exposición del contexto sobre el que se investiga.
 - Establecimiento del objetivo(s) general(es) y específicos del trabajo.
 - Variables: El conjunto de parámetros que van estar presentes en el análisis bibliográfico y en el trabajo de fuentes. Por ejemplo, escasez de fuentes, selección

de archivos o fondos de distinta naturaleza, extracción de los datos cuantitativos, etc.

- **Metodología de trabajo.** Indicar las pautas con las que se ha realizado el trabajo de investigación, incluyendo las técnicas de trabajo utilizadas, métodos específicos empleados y la incorporación de las TIC.
- **Planteamiento y resultados del trabajo.**
- **Conclusiones:** Son la síntesis de los elementos que se derivan de la investigación y que suponen una aportación a la comunidad científica.
- **Bibliografía**

4.2. Trabajo empírico

El trabajo empírico es un estudio de investigación, cuyo resultado necesita ser contrastado o verificado mediante la experiencia. Un TFG empírico es un documento escrito que permite difundir y dar a conocer a la comunidad académica, científica y no científica el proceso del estudio efectuado de un modo claro, objetivo y conciso.

Las fases que integran la realización de este tipo de trabajos son:

1. **Fase previa:** Elegir un tema y revisar la documentación que existente sobre ese tema. Por tanto, en esta etapa las tareas a desarrollar son:
 - Definir el objetivo de la búsqueda.
 - Búsqueda y selección de documentos (palabras clave).
2. **Fase de planificación:** La planificación del proyecto es el conjunto de decisiones que van a servir de guía para realizar el trabajo. No es el trabajo en sí, sino el plan sistematizado de lo que será el futuro TFG.
 - Marco general en el que se contextualiza la investigación
 - Importancia del estudio por su interés científico y educativo
 - Fundamentación teórica y metodológica
 - Planteamiento del problema de investigación
 - Establecimiento de objetivos e hipótesis
 - Metodología de trabajo
3. **Fase de ejecución:** Es la fase en la que el investigador realiza el conjunto de acciones planificadas, a fin de obtener la información necesaria para dar respuesta al problema de investigación, lograr los objetivos y/o contrastar las hipótesis.

4. **Fase final:** Es cuando se analiza la información recogida en la fase de ejecución con las técnicas de análisis de datos (cualitativas y/o cuantitativas) e instrumentos previstos y se redacta el informe de investigación. Una vez analizados los datos

Esquema básico del trabajo empírico:

- **Introducción.** En este apartado se explica con claridad de qué va el trabajo y qué se desea hacer. La introducción debe concluir con la formulación del problema o problemas de investigación en TFG. Estos problemas pueden ser de descripción, asociación y/o intervención. Los elementos a tratar son:
 - Planteamiento y justificación del problema de investigación
 - Antecedentes y estado actual del tema (Descripción y valoración de los estudios previos realizados)
- **Marco teórico.** Plantea el problema de investigación y lo justifica. Se realiza como fruto de la consulta bibliográfica e integra la información pertinente, relevante, selecciona y ordenada, de tal manera que es posible ubicar el estudio en un contexto teórico-metodológico bien definido y acotado, relacionado con el tema investigado.
- **Objetivos y/o hipótesis.** Los objetivos constituyen aquello que se pretende conseguir y se expresan como proposiciones orientadas a definir los logros que se esperan obtener como resultados de la investigación. Se deben redactar que comiencen por un infinitivo. Hay que distinguir entre objetivos generales y objetivos específicos.

Las hipótesis son enunciados o proposiciones que constituyen suposiciones o conjeturas probables y que, apoyándose en una serie de conocimientos organizados y sistematizados, pueden presentarse como respuesta a los problemas de investigación. Se pueden redactar mediante el condicional (si... entonces) o en forma de enunciado matemático.

- **Metodología de trabajo (Método, Diseño).** Es el procedimiento elegido para poder lograr los objetivos de la investigación y/o contrastar las hipótesis formuladas de acuerdo con unos planteamientos teóricos-metodológicos. Se describe la investigación con tal detalle que pueda ser replicada. Está integrada por:
 - Descripción de la población y la muestra
 - Descripción de las variables
 - Descripción de los materiales y/o instrumentos
 - Descripción del método y el procedimiento
 - Cronograma de actuación
 - Recogida de información: instrumentos y procedimiento
 - Plan de análisis de la información
- **Análisis e interpretación de los resultados.**

- **Conclusiones.** Son la síntesis de los aspectos más relevantes de los resultados obtenidos y las discusiones realizadas, siempre en relación con el problema, los objetivos y/o las hipótesis.
- **Bibliografía**

4.3. Estudio del caso

El objetivo principal de este tipo de trabajos es analizar un tema concreto en un caso particular, por ejemplo, en una empresa.

Las fases que incluye la realización de este tipo de trabajos son:

1. **Fase inicial:** en esta etapa el alumno debe elegir el tema concreto sobre el que realizará su trabajo y recopilar documentación sobre el mismo. Por tanto, en esta fase las tareas a realizar son:
 - Definición del objetivo del TFG.
 - Búsqueda y selección de documentos sobre el tema a estudiar.
2. **Fase de desarrollo:** en esta etapa el alumno debe plantear el marco teórico que sustentará su trabajo. Asimismo, debe escoger y analizar el caso que va a presentar. Por tanto, en esta fase las tareas a realizar son:
 - Revisión de los documentos sobre el tema y síntesis de los mismos.
 - Elección del caso concreto en el que analizar el tema.
 - Diseño de la metodología a seguir para estudiar el caso.
 - Exposición de las características generales del caso escogido (contextualización del caso).
 - Análisis en profundidad del tema objetivo en el caso elegido.
3. **Fase final:** en esta etapa el alumno debe extraer conclusiones y recomendaciones para el caso analizado. Por tanto, en esta fase las tareas a realizar son:
 - Extracción de las principales conclusiones que se derivan del estudio del caso.
 - Planteamiento de recomendaciones de mejora al caso de estudio.
 - Redacción del TFG.

El esquema básico del estudio de un caso es:

- **Introducción:** en este apartado se explica con claridad en qué tema se centra el trabajo, por qué es interesante estudiarlo y en qué caso concreto se va a analizar. Asimismo, se describe cómo se ha estructurado el trabajo.

- **Marco teórico:** en este punto se presenta la revisión de la literatura realizada. El objetivo de este apartado es definir los conceptos básicos que se utilizan en el trabajo y explicar, desde un punto de vista teórico, los aspectos que se analizarán posteriormente en el caso práctico.
- **Metodología del estudio realizado:** en este apartado se dejan claros qué aspectos se van a analizar en el caso, qué información se utiliza para ello y cómo se ha recopilado.
- **Descripción general del caso:** en este epígrafe se señalan las características básicas del caso. Por ejemplo, si se trata de una empresa: sector de actividad, mercado, tamaño, tipo de propiedad, etc. así como una brevísima descripción de sus hitos históricos.
- **Análisis del caso:** en esta sección se presenta la información obtenida sobre el caso respecto al tema del TFG. El alumno debe interpretar esta información teniendo en cuenta la revisión de la literatura realizada.
- **Conclusiones y recomendaciones:** en este apartado se debe incluir una síntesis de los aspectos más relevantes observados en el caso, así como propuestas de mejora.
- **Bibliografía**

4.4. Proyecto de intervención social

El proyecto de intervención social es un trabajo en el que se elabora, de manera fundamentada y sistemática, propuestas de actuación para intervenir profesionalmente sobre necesidades o problemas sociales. Un TFG de intervención social consistirá en el diseño de un proyecto relacionado con las aplicaciones prácticas de la titulación (inserción laboral, desarrollo local, orientación...).

Las fases que integran la realización de este tipo de trabajos son:

1. **Fase inicial:** Es la fase de identificación de la problemática objeto de la intervención y del marco normativo o teórico del proyecto.
2. **Fase de desarrollo:** Es la fase de diseño de los diferentes aspectos que constituyen el proyecto de investigación.

El esquema básico del proyecto de intervención social es:

- **Introducción.** En este apartado se identifica con claridad la denominación del trabajo y se presenta, de manera resumida, el problema o necesidad sobre la que se plantea la intervención, los referentes teóricos o normativos que orientan el proyecto y sus principales elementos.
- **Justificación de la intervención.** En este punto el alumno deberá describir:
 - El territorio y la población objeto de la intervención.
 - El problema o situación que se quiere afrontar y los motivos de la selección de ese problema o situación entre los detectados en la zona.

- Se considera necesario que el alumno justifique, de manera teórica, la necesidad de la intervención y los principios que la orientan.
- **Descripción de la intervención.** En este apartado deberán detallarse los elementos básicos del proyecto de intervención:
 - Objetivo general y objetivos específicos del proyecto.
 - Acciones o actividades a desarrollar, ordenadas jerárquicamente.
 - Resultados que previsiblemente obtendrán estas actividades. En caso necesario, habrá que detallar cuáles son las condiciones que deben cumplirse para que la intervención tenga éxito y los factores de riesgo que se detecten, previendo mecanismos para evitarlos.
 - Cronograma.
 - Recursos necesarios y costes de la intervención relacionados con las actividades a desarrollar.
 - Mecanismos de seguimiento y criterios o indicadores de evaluación.
- **Conclusiones**
- **Bibliografía**

5. EVALUACIÓN DEL TFG

5.1. Evaluación por competencias

La evaluación del TFG consta de tres instrumentos: la memoria escrita, la exposición pública y la defensa del trabajo. La siguiente tabla indica el peso de cada uno de ellos, las plantillas que se utilizan para evaluarlos y el responsable de su evaluación:

Instrumento	Peso	Plantillas	Evaluador(es)
Memoria escrita	70%	1	Tribunal (40%) y tutor (30%) Tribunal (70%)
Exposición del Trabajo	20%	2	Tribunal
Defensa del trabajo	10%	3	Tribunal

5.2. Sesión de exposición pública

El coordinador de la asignatura hará público, con la antelación suficiente y a través del sitio web de la asignatura en el Aula Virtual, la convocatoria indicando el lugar y hora en que se

realizarán las defensas de los TFG, de acuerdo con lo establecido por el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (REVA) de la Universidad de Murcia.

El acto de defensa consistirá en una exposición del TFG por parte del estudiante ante el tribunal durante el tiempo máximo que esté establecido por la Comisión Académica del TFG en la convocatoria del examen, y que no podrá ser superior a 15 minutos. Finalizada la cual los miembros del tribunal podrán realizar las consideraciones y preguntas que estimen oportunas. El acto de defensa se realizará dentro de los espacios de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

De acuerdo con el calendario establecido por la Junta de Centro para los procesos, los estudiantes deberán entregar, a través de la herramienta informática GESTIÓN TF (<https://tf.um.es>), el TFG en formato PDF y los tutores o tutoras deberán evaluar el trabajo presentado a través de dicha herramienta y emitir un informe, tras el cual la herramienta hará accesible al tribunal los documentos, según establece el *artículo 8.1 del Reglamento por el que se regulan los trabajos de fin de grado y de fin de master en la Universidad de Murcia, de fecha 30 de abril de 2015 y modificado en Consejos de Gobierno de 22 de abril de 2016 y de 28 de septiembre de 2018*.

El proceso de evaluación del TFG por parte de los tribunales estará basado en plantillas de evidencias (o rúbricas) que determinan si el alumno ha demostrado un determinado resultado de aprendizaje y en qué grado (ver ANEXO IV). De esta forma, la actuación del tutor y de los evaluadores se guiará siempre por las plantillas, favoreciendo así una mayor objetividad y que todos los alumnos tengan un mismo procedimiento de evaluación de su trabajo.

Las plantillas de evidencias serán públicas tanto para los alumnos matriculados en la asignatura como para los tutores, y no podrán modificarse.

6. CALENDARIO DEL TFG 2023-24

6.1. Solicitud y asignación de líneas

Los estudiantes deben elegir un mínimo de tres líneas, aunque se recomienda que elijan cuantas más líneas mejor (siendo posible solicitar por orden de prioridad todas las líneas ofertadas). La asignación de líneas se realizará en función del expediente académico, aunque tendrán preferencia a la hora de elegir tutor, los estudiantes que hayan sido alumnos internos del tutor en cuestión en el curso inmediatamente anterior al que se encuentren.

	Inicio	Fin
Estudiantes matriculados en el plazo general (julio-septiembre)	01/11/2023	10/11/2023
Estudiantes matriculados en el plazo de ampliación de matrícula (enero-febrero)	30/01/2024	02/02/2024

6.2. Continuidad o renuncia de línea

Cuando un estudiante sea repetidor, tiene derecho a seguir con la misma línea y tutor/a que había tenido en el curso anterior, para ello, no es necesario volver a solicitar línea una vez que el estudiante se encuentre matriculado. No obstante, y previa solicitud expresa del interesado, en los cinco días posteriores a la finalización del período de matrícula¹ el decanato podrá autorizar la renuncia de línea y/o tutor/a. Ante esta eventualidad, hay que tener en cuenta las siguientes circunstancias:

- La renuncia no implica la libre elección de una línea, tan sólo la ruptura con la línea del curso pasado. Quienes renuncien a la línea tendrán que volver a solicitar líneas junto con los estudiantes de primera matrícula en el mes de octubre, aplicándose los mismos criterios para todos los estudiantes en la asignación de las mismas.
- Aquellos estudiantes que renuncien a la línea no tendrán asignada una nueva línea de forma definitiva hasta el mes de noviembre. El periodo máximo de depósito para la convocatoria de enero es el **11 de enero**. Además, el nuevo tutor no tiene la obligación de empezar con la tutela de la línea hasta el segundo cuatrimestre (al ser el TFG una asignatura de segundo cuatrimestre). Esto supone que difícilmente, aun siendo repetidor, el estudiante que renuncie a la línea del curso pasado podrá defender en la convocatoria de febrero.

6.3. Depósito y defensa

El calendario aprobado por Junta de Facultad para el TFG del curso 2023/2024, en su sesión de fecha 21 de junio de 2023, es el siguiente:

	Enero	Mayo	Junio-Julio
Fecha de apertura aplicación para subir el trabajo	8-ene	13-may	5-jun
Fecha límite depósito del trabajo	11-ene	21-may	19-jun
Fecha límite para emitir el informe del tutor	15-ene	24-may	21-jun
Lectura y defensa del trabajo	24-ene	4-jun	2-jul
Fecha límite para solicitar revisión de la calificación del trabajo	26-ene	6-jun	4-jul

Las fechas de las sesiones de supervisión pueden acordarse con los alumnos, aunque siempre teniendo en cuenta que las fechas de la defensa pública no pueden cambiarse.

¹ Para el curso académico 2023/2024, el plazo general de matrícula/automatricula es del 17 de julio al 5 de septiembre de 2023 y el plazo general para ampliación de matrícula del 10 al 29 de enero de 2024.

7. GUÍA PARA EL DESARROLLO DEL TFG

A continuación, se detalla, de forma orientativa, el número de sesiones de supervisión entre el tutor y el alumno y las cuestiones a tratar en el desarrollo de las mismas. De esta forma se intenta que haya una homogeneidad en el trabajo del alumno y en la evaluación de los distintos TFG.

Sesión 1. Presentación de la asignatura (23-25 de enero)

La coordinación de Grado se ocupará de esta presentación. Será una sesión monográfica para todos los alumnos matriculados, en la que se explicará el funcionamiento de la asignatura, la normativa que rige el TFG (<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/normativa#tfg>) y las fechas de depósito y defensa del mismo, en las convocatorias ordinaria de mayo y extraordinaria de junio-julio.

Tras la sesión de presentación de la asignatura el **alumno se pondrá en contacto con su tutor** para establecer la fecha de la primera reunión de supervisión.

Sesión 2. Primera reunión de supervisión con el tutor (del 5 al 9 de febrero)

Trabajo previo	Ninguno
Objetivo	Establecimiento de objetivos
Duración	45 minutos
Puntos que deben tratarse con el alumno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el objetivo general del TFG dentro de la línea propuesta. 2. Acordar un cronograma de trabajo con el alumno. 3. Orientar para realizar una búsqueda bibliográfica y entregar lecturas iniciales.

Sesión 3. Segunda reunión de supervisión con el tutor (del 4 al 8 de marzo)

Trabajo previo	<p>El alumno preparará un documento que incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un esquema, guión o índice del tema del TFG. 2. Plan de actuación previsto para la consecución del objetivo. 3. Revisión bibliográfica realizada. 4. Este documento deberá enviarlo al tutor, como plazo límite, dos días hábiles antes de la fecha acordada para esta reunión.
Objetivo	Inicio del trabajo
Duración	45 minutos
Puntos que deben tratarse con el alumno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el documento de trabajo enviado por el alumno previamente y en la fecha límite acordada. 2. Revisar el cronograma de trabajo. 3. Orientar al alumno para el desarrollo del trabajo.

Sesión 4. Tercera reunión de supervisión con el tutor (del 22 al 26 de abril)

Trabajo previo	<p>En fecha acordada, el alumno enviará al tutor un documento de trabajo que incluya el estado actual del TFG.</p> <p>El plazo límite para su entrega será de dos días hábiles antes de la fecha establecida para esta reunión.</p>
Objetivo	Revisión del desarrollo del trabajo
Duración	45 minutos

Puntos que deben tratarse con el alumno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar el documento enviado por el alumno. 2. Orientar al alumno para la finalización del trabajo, haciendo hincapié en la importancia de especificar las conclusiones alcanzadas en su trabajo. 3. Fijar una fecha para el envío de la versión definitiva del trabajo para la última revisión antes del depósito. Fecha tope: <ul style="list-style-type: none"> – Convocatoria enero: 18 de diciembre. – Convocatoria mayo: 29 de abril. – Convocatoria junio-julio: 22 de mayo.
---	--

Sesión 5. Revisión de la presentación de la exposición pública del trabajo

Esta última sesión tiene carácter opcional y dependerá de cada tutor. Esta sesión tendrá como objetivo la revisión de la presentación preparada por el alumno para defender su trabajo mediante exposición pública delante de un tribunal. La fecha y duración (aproximadamente 45 minutos) será acordada por el profesor y el alumno después del depósito del TFG y antes de la defensa (del 8 al 12 de enero, del 20 al 24 de mayo o del 17 al 21 de junio).

8. FORMATO DE LOS TRABAJOS

El formato de los trabajos viene establecido en la normativa que rige el TFG (<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/normativa#tfg>). Así se tiene que:

1. El TFG deberá tener una extensión entre 6.000 y 12.000 palabras (excluidos los anexos si los hubiere).
2. **Estructura del TFG:**
 - Portada
 - Índice
 - Resumen
 - Introducción
 - Capítulos con epígrafes
 - Conclusiones
 - Referencias bibliográficas
 - Anexos
 - Portada: contendrá el logo de la Universidad de Murcia, Facultad de Ciencias del Trabajo, título del Grado, título del TFG, nombre del autor, nombre del tutor y convocatoria (Anexo I)

- Índice: el TFG contendrá un índice comprensivo de todas las materias tratadas en el mismo y que hará referencia al número de página en donde se encuentra dicha materia.
 - Resumen: incluirá un resumen en castellano y en inglés con un mínimo de 200 y un máximo de 300 palabras.
 - Introducción: en ésta se hará referencia a la justificación del tema (vinculación con las competencias del título y motivo de la elección del tema), la metodología empleada y al contenido del trabajo.
 - A continuación, el desarrollo de los distintos capítulos o epígrafes que componen el TFG.
 - Conclusiones: en este apartado el estudiante expondrá con claridad los resultados o conclusiones obtenidas y el juicio crítico que le merecen.
 - Referencias bibliográficas: a continuación de las conclusiones se insertará toda la bibliografía, revistas o páginas web utilizadas en la elaboración del trabajo, siguiendo para ello un orden alfabético de autores por apellidos y año.
 - Después se presentarán los anexos, si los hubiere.
3. El **formato** en que se redactará el Trabajo será el siguiente:
- Alineación: justificada.
 - Configuración de la página: 2,5 cm. margen superior e inferior, 3 cm. margen izquierdo y derecho.
 - Numeración de apartados: Números dígitos (1., 1.1., 1.1.1., ...).
 - Iluminación tipográfica de encabezamientos y apartados:

o Título de los Apartados 1er Nivel	Mayúscula 14 p + Negrita
o Título de los Apartados 2º Nivel	Mayúscula 12 p + Negrita
o Título de los Apartados 3er Nivel	Minúscula 12 p + Negrita o
Título de los Apartados 4º Nivel	Minúscula 12 p + Cursiva
 - Tipo de letra: Times New Roman 12 puntos e interlineado 1,5.
 - Citas pie de página (bibliográficas, aclaraciones, etc.): Times New Roman, tamaño 10, espacio sencillo.
 - Bibliografía final: Ficha completa, según sea monografía, artículo de revista o página web.
 - Numeración de páginas: Desde el índice todas las páginas irán numerada correlativamente. Los anexos se numerarán en romanos.
4. **Las normas de citación y citas bibliográficas** se harán según las normas APA (6ª edición). La Normativa APA recoge un conjunto de normas que regulan el proceso de citación de referencias en un trabajo. Son desarrolladas por la American Psychological Association (APA) y su propósito es uniformar las citas, referencias y bibliografía de manera que se le haga más fácil al lector localizar las fuentes.

Respecto a las **normas de citación**, todos los documentos utilizados para la elaboración de un trabajo deberán ser mencionados a lo largo del mismo según las siguientes normas:

- Todo documento citado deberá ir referenciado, por tanto, todo documento referenciado deberá citarse en el texto.
- Si el nombre del autor/es forma parte de la redacción, se incluirá el año entre paréntesis: Según Alcaraz, Jimenez y Martinez (2016) la normativa laboral ha evolucionado...
- Si el nombre del autor no forma parte de la redacción, se incluirá autor/es y año entre paréntesis: Diversos estudios han comparado el efecto de los cambios en la normativa laboral sobre la motivación de los empleados (Giner y Martinez, 2002; Cabrera, Lucas y Sanchez, 2014; Perez, 2015).
- En la citación no se incluyen las iniciales de los autores, sólo los apellidos. El último irá precedido del signo '&' para publicaciones en inglés, y de 'y' en publicaciones en castellano. El uso de '&' o de 'y' debe ser idéntico en cita y en referencia.
- En las referencias de trabajos que tienen de 3 a 5 autores: la primera vez que se cite se incluyen todos los autores. En sucesivas citas se incluye el primer autor et al.: Barba, Meseguer, Prada y Sánchez (2014) examinan las normas... / ... el cambio normativo incide directamente en la motivación intrínseca de los empleados (Barba et al., 2016).
- En las referencias con 6 o más autores siempre se cita el primer autor et al.: Pérez et al. (2008) ...
- Si un documento no tiene autor, se cita con el título y el año entre paréntesis.

Respecto a las **citas bibliográficas**, todas las citas deberán ser mencionadas siguiendo las siguientes normas:

- En la citación no se incluyen las iniciales de los autores, sólo los apellidos. El último irá precedido del signo '&' para publicaciones en inglés, y de 'y' en publicaciones en castellano. El uso de '&' o de 'y' debe ser idéntico en cita y en referencia.
- En las referencias de trabajos que tienen de 3 a 5 autores: la primera vez que se cite se incluyen todos los autores. En sucesivas citas se incluye el primer autor et al.: Barba, Meseguer, Prada y Sanchez (2014) examinan las normas... / ... el cambio normativo incide directamente en la motivación intrínseca de los empleados (Barba et al., 2016).
- En las referencias con 6 o más autores siempre se cita el primer autor et al.: Perez et al. (2008) ...
- Si un documento no tiene autor, se cita con el título y el año entre paréntesis.
- Están ordenadas según autor.
- Las referencias de un mismo autor se ordenan cronológicamente.
- En caso de varias referencias de un mismo autor y año, la referencia y la cita se diferencian con una letra minúscula: 2004a, 2004b, 2004c, ...
- La referencia incluye apellido(s) del autor, seguido de sus iniciales y el año entre paréntesis (Si el nombre es compuesto se deja un espacio entre las iniciales): Barba, S., Jiménez, A. J. y Sánchez, P. (2014)...
- Antes del último autor se pone 'y' en castellano o, '&' en inglés, con una coma tras el punto de la última inicial. Por ejemplo,
 - Referencia en castellano: Barba, S., Jiménez, A. J. y Sánchez, P. (2014)...
 - Referencia en inglés: Barba, S., Jiménez, A. J. & Sánchez, P. (2014)...

- Si el documento tiene más de 6 autores, se escriben los 6 primeros según la forma anterior, puntos suspensivos ... y el último autor.
- Si la obra no tiene autor, título y año entre paréntesis.

Pueden distinguirse tipos de citas bibliográficas en las normas APA, así cabe destacar:

• Artículos de investigación

- Forma básica: Apellidos, A. A., Apellidos, B. B., y Apellidos, C. C. (año). Título del artículo. *Título de la publicación, volumen, pagini-pagfin.* doi: xx.xxxxxxx

Giménez Pérez, A. y Rodríguez Martínez, M. (2016). Efectos de la flexibilidad laboral en la satisfacción laboral de los empleados. *Revista europea de dirección y economía de la empresa*, 23, 25-35.

- Sin DOI: Apellidos, A. A. (año). Título del trabajo. *Título de la publicación, volumen, pagini-pagfin.*

Giménez Pérez, A. y Rodríguez Martínez, M. (2016). Efectos de la flexibilidad laboral en la satisfacción laboral de los empleados. *Revista europea de dirección y economía de la empresa*, 23, 25-35.

- Con DOI: Apellidos, A. A. (año). Título del trabajo. *Título de la publicación, volumen, pagini-pagfin.* doi: XX.XXXX/XX...

Giménez Pérez, A. y Rodríguez Martínez, M. (2016). Efectos de la flexibilidad laboral en la satisfacción laboral de los empleados. *Revista europea de dirección y economía de la empresa*, 23, 25-35. doi: 23.2532/23452

- Revista online: Apellidos, A. A. (año). Título del trabajo. *Título de la publicación, volumen, pagini-pagfin.* Recuperado de <http://www...html>

Cornejo Chávez, R. y Quiñónez, M. (2007). Factores asociados al malestar/bienestar docente. Una investigación actual. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 5, 75-80. Recuperado de <http://www.rinace.net/arts/vol5num5e/art10.pdf>

• Libro

- Libro: Apellidos, A. A. (año). *Título*. Ciudad: Editorial.

Patricio Jimenez, D. (2016). *Manual de Recursos Humanos*. Madrid: ESIC.

- Libro electrónico en internet: Apellidos, A. A. (año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxx.xxx>

López Anierte, M. C. (2015). *Concurrencia de convenios y atomización de la negociación colectiva*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10201/45173>

- Libro con DOI: Apellidos, A. A. (año). *Título*. doi: xx.xxxxxxxx

Brewster, C., Mayrhofer, W. & Morley, M. (2016). *New Challenges for European Human Resource Management*. doi: 10.1057/9780230597952

- Libro editado (cada capítulo suele ser de un autor diferente). Apellidos, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad: Editorial.

García Delgado, J.L., Myro, R. y Martínez Serrano, J.A. (2001). *Lecciones de Economía Española*. Madrid: Civitas.

- **Capítulo de libro**

- Apellidos, A. A. (año). Título del capítulo. B. B. Apellidos (Ed.), *Título del libro editado* (pagini-pagfin). Ciudad: Editorial.

Marin Alcaraz, M. A. (2016). Los factores de riesgo psicosocial en las pyme. J. A. Martinez Martinez y M. Cano Vera (Ed.). *Psicología social*. (221-237). Madrid: Tecnos.

- **Tesis doctoral**

- Tesis no publicada: Apellidos, A.A. (año). *Título de la tesis*. (Tesis doctoral). Universidad de ...

De Castro Marín, E. (2015). *El descuelgue del convenio colectivo*. (Tesis doctoral). Universidad de Complutense de Madrid.

- Tesis disponible en la web: Apellidos, A.A. (año). *Título de la tesis*. (Tesis doctoral, Universidad de...). Recuperado de <http://www...pdf>

Cristiani Labat, A. (2016). *Gestión de Recursos Humanos: El papel del contexto, principales antecedentes y consecuencias para empleados y empresas*. (Tesis doctoral, Universitat de Valencia). Recuperado de <https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=1276725>

- **Página web**

- Forma básica: Apellidos, A. A. (año). *Título de la página*. Recuperado de <http://www.xxx...html>
- Título de la página: el que aparece en la primera página o en el encabezado del navegador.
- Autor: si no aparece el autor/es, indicar la institución, organización o empresa que publica la página.

Eurostat (s.f.). *Estadísticas de empleo*. Recuperado de http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Employment_statistics/es

- **Prensa y comunicaciones:**

- Prensa: Apellidos, A.A. (día, mes, año). Título del artículo. *Nombre del periódico*. pagini-pagfin.

Gómez, M. y Maqueda, A. (13, 10, 2016). La caída del Fondo de Reserva reduce un 26% el ingreso patrimonial de la Seguridad Social. *El País*. 42-43.

- Prensa electrónica: Apellidos, A.A. (día, mes, año). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de <http://www...>

García Campos, J.M. (13, 06, 2015). Ranking de desempleo juvenil en Europa: España, líder con el 49,6%. *La Vanguardia*. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vangdata/20150613/54432243021/ranking-de-desempleo-juvenil-en-europa-espana-lider-con-el-49-6.html>

- Comunicaciones a congresos publicadas en un libro editado: Apellidos, A. A. (año). Título. En B. B. Apellidos (Ed.), *Título del libro editado* (pagini-pagfin). Ciudad: Editorial.

Granda, J., Alemany, I., y Canto, A. (2000). Multiculturalidad y formación de maestros. Una propuesta para el currículo formativo de docentes de educación física. En O. Contreras (Ed.). *La formación inicial y permanente del profesorado de educación física* (pp. 343-355). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha.

- Comunicaciones a congresos publicadas en una fuente electrónica: Apellidos, A. A. (año). Título. En B. B. Apellidos (Ed.), *Título del libro editado* (pagini-pagfin). Ciudad. Recuperado de [http://www....](http://www...)

Hilera, J.R., García, E. y Marcos, L. (2010, febrero). Análisis comparativo de estándares y modelos de calidad en e-learning. En J.R. Hilera; E. García; A. García; L.M. Marcos (Ed.). *I Congreso Iberoamericano sobre Calidad de la Formación Virtual* (pp. 168-172). Universidad de Alcalá. Recuperado de: <http://www.cafvir2010.uah.es/documentos/LibroActasCAFVIR2010.pdf>

- Poster y comunicaciones a congresos no publicadas: Apellidos, A. A. (año, mes). *Título*. Comunicación/Ponencia presentada en el Nombre del Congreso, Ciudad, País.

Arteaga, B. y García, M. (2007, septiembre). *Estrategias de educación adaptativa y mejora del rendimiento en la ESO*. Comunicación presentada en XIII Congreso Nacional de Modelos de Investigación Educativa: "Convivencia, Equidad, Calidad", San Sebastián, España.

• Otros documentos

- Software: Nombre del software (versión). Empresa.

SPSS (v.19). Chicago: SPSS Inc.

- Wikipedia: Término (s.f.). En Wikipedia. Recuperado el día, mes, año de <http://...>
* [(s.f.) significa sin fecha]

Retribución (s.f.). En Wikipedia. Recuperado el día 09, marzo, 2016 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Retribuci%C3%B3n>

- Bases de datos:

Federal Bureau of Investigation. (1998, March). Encryption: Impact on law enforcement. Washington, DC: Author. Recuperado de la base de datos SIRS (SIRS Government Reporter, CD-ROM, versión de Invierno de 2009)

- Documentación oficial/legislación:

BOE (2006). Orden MAM/1498/2006, de 26 de abril, por la que se incluyen en el Catálogo de Especies Amenazadas determinadas especies de flora y cambian de categoría algunas especies de aves incluidas en el mismo. BOE 117 (17 mayo 2006): 18956-18957.

- Foros en línea: Página o Institución (Año, Fecha). Título. Mensaje publicado en <http://www.xxxxxx>.

Universidad Internacional de la Rioja. (2012, 25 de febrero). Observación del desarrollo fonológico y semántico. Mensaje publicado en http://infantil.unir.net/cursos/GMEI06PER19_I16

- Vídeos o Películas: Apellidos, A.A. (Productor) y Apellidos, A.A. (Director). (Año). *Título* [Película] Lugar: Estudios

Coe, F. (Productor) y Penn, A. (Director). (1962). El milagro de Anna Sullivan. [Película] Estados Unidos: Metro-Goldwyn-Mayer.

- Vídeos YouTube (o similar):

- Con autor: *Título*. Apellidos, A.A (Director). (Año). [Video/DVD] YouTube.

Etapas prelingüística. Reyes, S.I. y Rivas, H. (Director). (2009). [Video] YouTube.

- Sin autor: *Título*. (Fecha). [Video/DVD] Recuperado de <http://www...>

La reproducción de los caracoles. (18/04/2008). [Video]. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=AoFSnhSiQJY>

9. PLANTILLAS DE EVIDENCIAS (O RÚBRICAS)

El proceso de evaluación del TFG estará basado en distintas plantillas de evidencias (o rúbricas) que determinan si el alumno ha demostrado un determinado resultado de aprendizaje y en qué grado. De esta forma, la actuación del tutor y de los evaluadores se guiará siempre por las plantillas, favoreciendo así una mayor objetividad y que todos los alumnos tengan una misma evaluación de su trabajo.

Las plantillas de evidencias serán públicas tanto para los alumnos matriculados en la asignatura como para los tutores y miembros de los tribunales, y no podrán modificarse.

PLANTILLA 1: CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Nivel de logro	Nivel logro 1 Insuficiente	Nivel logro 2 Aceptable	Nivel logro 3 Bueno	Nivel logro 4 Excelente
Puntuación numérica por nivel de logro	0 puntos – 25 puntos	2,5 puntos – 5 puntos	5 puntos – 7,5 puntos	7,5 puntos – 10 puntos
Criterios				
Originalidad e innovación Competencias: 1, 3 y 4	No se aporta en el trabajo ningún elemento original y/o innovador. Se comete plagio total o parcial.	Una parte del trabajo es original y/o innovadora	Una parte substancial del trabajo es original y/o innovadora.	El tema y/o el enfoque es novedoso.
Escribir clara y correctamente Competencias: 1, 2	El estudiante comete algunas faltas de ortografía y/o las frases no están correctamente estructuradas. Se comete plagio total o parcial.	El estudiante no comete faltas de ortografía. Las frases están correctamente estructuradas	Escribe correctamente desde el punto de vista gramatical, transmitiendo ideas y conceptos de una manera comprensible.	Transmite a través del lenguaje escrito ideas y conceptos clara y concisamente, además de un texto agradable de leer.
Estructura y contenido Competencias: 1, 3, 4, 5 y 6	El trabajo no está estructurado, ni utiliza los conceptos, términos y fundamentos de la disciplina correspondiente. Tiene una inadecuada presentación general, con fallos en los pies, en la numeración de las figuras y de las tablas. Carece de citas bibliográficas y las que hay no están incluidas en la bibliografía. Se comete plagio total o parcial.	El trabajo presenta cierta estructura y utiliza incorrectamente alguno de los conceptos, términos y/o fundamentos de la disciplina correspondiente. Tiene una presentación general suficiente. Algunas figuras y tablas no son legibles sin pie, mal referenciadas o sin numeración. Algunas citas bibliográficas presentan incorrecciones. Faltan citas y/o están mal referidas en el texto.	El trabajo está correctamente estructurado y utiliza los conceptos, términos y fundamentos de la disciplina correspondiente. Tiene una buena presentación general, con algún fallo en los pies o numeración de las figuras y de las tablas o en las citas bibliográficas. Todas las citas están incluidas en la bibliografía.	El trabajo está muy bien estructurado y utiliza adecuadamente los conceptos, términos y fundamentos de la disciplina correspondiente. Además, todas las figuras y tablas son de calidad, con pica adecuados, correctamente numeradas y referenciadas en el texto. Todas las citas bibliográficas están escritas y referenciadas correctamente en el texto.
Metodología y herramientas adecuadas Competencias: 1, 3, 4, 5 y 6	No se ha definido la metodología a seguir en el trabajo. Usa herramientas inadecuadas. Se comete plagio total o parcial.	Se ha definido una metodología a seguir en el trabajo y utiliza algunas de las herramientas propias de la disciplina.	Se razona la selección de las metodologías más adecuadas y demuestra un buen dominio de las herramientas utilizadas	Se analizan críticamente las metodologías utilizadas y demuestra un buen dominio de las herramientas utilizadas.
Resultados y/o conclusiones Competencias: 1, 3, 4, 5 y 6	No ha extraído conclusiones adecuadas o lo hace de forma muy deficiente. Se comete plagio total o parcial.	Se extraen algunas conclusiones del trabajo, pero éstas no son adecuadas o son poco relevantes.	Se detallan las principales conclusiones del trabajo.	Se detallan las principales conclusiones del trabajo y se relacionan con los resultados.
Bibliografía Competencias: 2, 5 y 6	No utiliza bibliografía relacionada con el trabajo y/o ninguna cita bibliográfica en idioma distinto del español. Demuestra desconocimiento de las bases de datos más relevantes en el ámbito disciplinar.	Utiliza alguna de la bibliografía relacionada con el trabajo. Consulta alguna de las bases de datos relevantes en el ámbito disciplinar	Hace una adecuada búsqueda y selección de la bibliografía relacionada con el trabajo y consulta bases de datos relacionadas con la disciplina.	Hace una adecuada búsqueda y selección de la bibliografía relacionada con el trabajo de forma autónoma por el alumno. Consulta las bases de datos relevantes del ámbito disciplinar.
	20%	20%	20%	20%
	10%	10%	10%	10%
	35%	35%	35%	35%
	10%	10%	10%	10%
	5%	5%	5%	5%

PLANTILLA 2. CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA EXPOSICIÓN DE LA MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Nivel de logro	Nivel logro 1 Insuficiente	Nivel logro 2 Aceptable	Nivel logro 3 Bueno	Nivel logro 4 Excelente	
Puntuación numérica por nivel de logro	0 puntos – 2,5 puntos	2,5 puntos – 5 puntos	5 puntos – 7,5 puntos	7,5 puntos – 10 puntos	
Criterios	Ponderación criterios				
Claridad expositiva y riqueza de vocabulario	20%	Se limita a leer partes del trabajo o el resumen preparado previamente. No se le entiende al hablar y utiliza un tono muy bajo y monótono, sin captar la atención del tribunal. El léxico es pobre y usa un lenguaje informal.	Lee algunas partes de la presentación que ha preparado. Habla con claridad casi todo el tiempo. El tono es adecuado para captar la atención del tribunal la mayor parte del tiempo. Utiliza bien la terminología de la disciplina.	En algún momento de su exposición lee. Habla con claridad. Utiliza correctamente la terminología de la disciplina y emplea un lenguaje correcto. Su exposición capta el interés del tribunal.	En ningún momento de su exposición lee, y habla con claridad. La modulación de la voz es la idónea en cada caso. Utiliza con fluidez y correctamente la terminología de la disciplina y emplea un lenguaje correcto y formal. Su exposición es amena y capta el interés de todos.
Ajuste al tiempo disponible	10%	No se ajusta al tiempo establecido para la exposición y el presidente del tribunal tiene que interrumpir la exposición sin haberla concluido.	Se pasa moderadamente el tiempo establecido para la exposición, recibiendo del tribunal un aviso para que concluya su exposición en breve.	Se excede un poco al tiempo establecido para la exposición, sin necesidad de que el tribunal intervenga.	Se ajusta perfectamente al tiempo establecido para la exposición.
Domnio de los contenidos	40%	No parece conocer muy bien el tema	Demuestra un buen conocimiento de partes del tema	Demuestra un buen conocimiento del tema	Demuestra un alto dominio del tema
Incorporación adecuada de las TICs	15%	Demuestra un desconocimiento de las herramientas TICs (por ejemplo: colores inadecuados, falta de organización de la información, demasiado texto para una transparencia, etc.).	Muestra un conocimiento adecuado de las TICs, aunque comete algunos fallos en la estructura de la información y/o en el formato.	Maneja con cierto dominio las herramientas TICs en la estructura y presentación de la exposición.	Maneja con mucho dominio las herramientas TICs en la estructura y presentación de la exposición.
Capacidad de análisis y síntesis	15%	No presenta los resultados ni las conclusiones del trabajo	Presenta los resultados obtenidos y detalla las conclusiones del trabajo	Presenta adecuadamente los resultados obtenidos y las relaciona con las conclusiones del trabajo.	Demuestra un gran dominio en la exposición de los aspectos sustantivos del trabajo, con capacidad de análisis crítico y de síntesis de los resultados obtenidos.

PLANTILLA 3. CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA DEFENSA DE LA MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Nivel de logro		Nivel logro 1 Insuficiente	Nivel logro 2 Aceptable	Nivel logro 3 Bueno	Nivel logro 4 Excelente
Puntuación numérica por nivel de logro		0 puntos – 2.5 puntos	2.5 puntos – 5 puntos	5 puntos – 7.5 puntos	7.5 puntos – 10 puntos
Criterios	Ponderación criterios				
Capacidad de respuesta a las cuestiones planteadas por el tribunal	100%	No responde adecuadamente a las cuestiones planteadas por el tribunal.	Responde correctamente a algunas de las cuestiones planteadas por el tribunal.	Responde correctamente a la mayoría de las cuestiones planteadas y no rebate con argumentos las objeciones del tribunal.	Responde muy bien a todas las cuestiones planteadas por el tribunal y rebate con argumentos sus objeciones.

10. SUBIDA DEL TRABAJO FIN DE GRADO A LA PLATAFORMA

Según el artículo 8.1 de la normativa del Trabajo Fin de Grado/Fin de Master de la Facultad de Ciencias del Trabajo el estudiante deberá depositar el TFG/TFM en formato PDF en la herramienta informática GESTIÓN TF (<https://tf.um.es>).

Los pasos para depositar dicho informe son:

- Acceder a la aplicación informática GESTIÓN TF (tf.um.es) y en la barra de herramientas de la izquierda seleccionar **“Trabajos”**. En la ventana emergente de la derecha buscar en **Estudiante:** nuestro nombre y pinchar en el icono de un avión de papel debajo del campo

Estudiante	Tutor/es	Línea de Investigación	Estado	Composición Tribunal	Trabajos	Informes
ABAD MARIN, LUCIA - (48449208F)	YAGO ALONSO, CARMEN	Mujer, género y trabajo	No presentado			
ABAD PALAO, REBECA - (48830721L)	HERNANDEZ MARTINEZ, PEDRO JESUS	Economía Laboral	No presentado			
ABELLON MARTINEZ, ANTONIO ALVARO - (48519657F)	POPA, SIMONA PETRONELA	Contabilidad	No presentado			
ALBALADEJO CARDOS, JORGE - (23956000M)	MENDEZ MARTINEZ, ILDEFONSO	Desarrollo Local	Trabajo superado			
ALBURQUERQUE SALMERON, NORBERTO - (49172407V)	PEREZ PEREZ, CARMINA	Salud y mundo laboral	No presentado			

- En la ventana emergente deberá rellenar el campo “Título del trabajo”, pinchar en el botón **Enviar trabajo** y adjuntará el documento en formato pdf.

Presentar Trabajo

[Instrucciones para la presentación del Trabajo Fin](#)

Estudiante: 48449208F - ABAD MARIN, LUCIA

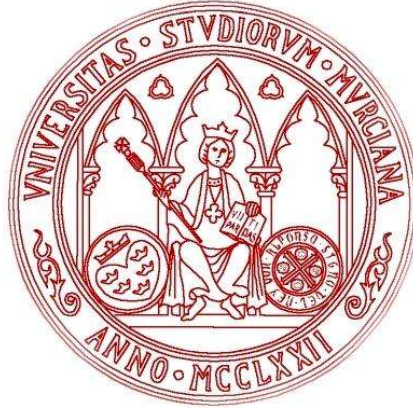
⚠ El plazo para presentar el trabajo ha finalizado.

Línea de investigación: Mujer, género y trabajo

Título del trabajo *

- Por último, pulsará sobre el botón “Firmar Trabajo”, que enlazará con la Pasarela de Firma de la Universidad de Murcia. El estudiante podrá elegir el método con el que desea firmar: bien con cuenta de correo UM más un mensaje al móvil, bien mediante certificado electrónico.

ANEXO I. PORTADA



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

**GRADO EN RELACIONES LABORALES Y
RECURSOS HUMANOS**

TITULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

AUTOR:

TUTOR:

CONVOCATORIA: JUNIO 2019

Facultad de Ciencias del Trabajo

Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 31 12 – F. 868 88 31 09 – www.um.es/fct

ANEXO II. GUÍA PARA CITAR SIN COMETER PLAGIO

Esta guía ha sido extraída del Manual del alumno² de la Facultad de Economía y Empresa. Curso 2013-14 (<http://hdl.handle.net/10201/37807>). Es muy útil e interesante porque explica, de forma detallada, qué es el plagio y sus diversas formas.

Además sería recomendable que visionarais el siguiente vídeo tutorial denominado «El plagio y la honestidad académica», cuyo enlace es <http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/tutorial-de-plagio>. Este vídeo elaborado por The University de Sydney Libray, bajo licencia de Creative Commons, ha sido adaptado y traducido al español por la Comisión TIC y la Red de Bibliotecas Universitarias (REBUIN) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Está dirigido a los alumnos, con un lenguaje directo y amable, es un vídeo interactivo, en el que en muchas ocasiones se pide a espectador que elija entre diversas opciones sobre lo que podría ser plagio o no, dando orientaciones prácticas sobre cómo sería la forma correcta de citar o parafrasear.

1. ¿Qué constituye plagio? Guía para trabajos académicos

Según la RAE, plagio es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Plagio es usar el trabajo, las ideas, o las palabras de otra persona como si fueran propias, sin dejar constancia explícita de dónde proviene dicha información. No importa si la fuente es un artículo académico publicado, un estudiante, una página web sin autoría definida o cualquier otra. Apropiarse del trabajo de otro es un robo y no puede aceptarse en ningún caso, independientemente de si se hace de forma intencionada o no.

Parece obvio que copiar las palabras de alguien literalmente y entregarlas en un trabajo con el nombre del estudiante es plagio. Sin embargo, otros tipos de plagio podrían ser menos familiares al estudiante. Esas formas más sutiles de plagio son realmente las más comunes. El estudiante debe conocerlas y evitarlas cuando realiza su investigación y escribir con cuidado y responsabilidad.

2. Tipos de plagio

A continuación, se explican los principales tipos de plagio y se ofrecen sugerencias para evitarlos cuando se realiza un trabajo académico. En el punto 3 de esta guía se han recogido ejemplos de ambas cosas: tipo de plagio y formas de evitarlos.

Antes de empezar con la descripción de los tipos de plagio, es importante señalar que se considera plagio tanto si la fuente de la que se extrae el texto copiado o parafraseado de forma inadecuada está en el mismo idioma que el trabajo que se escribe como si está en otro idioma.

2.1. Plagio literal

Se produce cuando el estudiante copia un texto o una frase de una fuente y lo usa tal cual en su trabajo. Para evitarlo, hay dos opciones:

² Esta guía es una adaptación libre al castellano de la sección “What Constitutes Plagiarism?” del documento *Harvard Guide to Using Sources* (©2013 President and Fellows of Harvard College). Los ejemplos proporcionados son de elaboración propia por los autores de la guía.

1) Poner entre comillas la frase o texto copiado literalmente y citar la fuente de la que la ha extraído.

2) Parafrasear el texto e indicar la fuente de la que se ha extraído.

2.2. Plagio mosaico

Si el estudiante copia varias frases o textos de una o más fuentes cambiando sólo unas pocas palabras, sin parafrasear adecuadamente y sin citar las fuentes, comete plagio mosaico. Es importante saber que el estudiante podría incurrir en este tipo de plagio como resultado de una toma de notas descuidada, dando lugar a confusión sobre si las ideas que incluye su trabajo son propias o de la fuente usada.

Este plagio se puede evitar usando las mismas recomendaciones que se han hecho para el plagio literal.

2.3. Parafraseado inadecuado

A la hora de parafrasear no es suficiente con cambiar unas pocas palabras aquí y allí y dejar el resto intacto. En lugar de eso, se debe rehacer completamente la idea de la fuente en palabras propias. Si el lenguaje utilizado es muy parecido al original se está cometiendo plagio, incluso si se cita la fuente.

Si se desea usar las palabras del autor, éstas deben ponerse entre comillas y se debe citar la fuente de la que se extraen, tal y como se ha explicado para el caso del plagio literal.

2.4. Parafraseado no citado

Cuando usamos nuestras propias palabras para describir las ideas de otro, esas ideas siguen perteneciendo a ese autor. Por tanto, no es suficiente con parafrasear el texto de forma responsable, también debe citarse la fuente de la que se extrae.

2.5. Entrecorillado no citado

Cuando usamos material de otros autores y lo entrecorillamos en nuestros trabajos, estamos dejando claro al lector que hemos extraído esas ideas de alguna fuente. Pero no es suficiente con indicar que el material entrecorillado no es el producto de nuestro propio pensamiento, hay que dar crédito al autor proporcionando una cita al documento original.

3. Ejemplos de plagio y recomendaciones para evitarlo

3.1. Plagio literal Fuente utilizada

Esta literatura es muy difícil de resumir en la medida en que la gran mayoría de los trabajos empíricos realizados son únicos, ya sea por los datos sobre los que descansan, la definición del trabajo infantil que usan como referencia o también por las especificaciones econométricas que utilizan. Analizando la oferta de trabajo y la demanda de educación de manera conjunta, este artículo contribuye a esta creciente literatura aportando evidencia

empírica en el contexto de un país donde el trabajo infantil, a pesar de su magnitud, no ha sido todavía objeto de estudio.

Burón, C. G. y Lassibille, G. (2012). Escolarización, trabajo infantil y satisfacción laboral: evidencia para Etiopía. *Revista de economía aplicada*, 20, pp. 95-118.

Versión plagiada

En los últimos 30 años han sido numerosas las investigaciones publicadas en las que se aborda el tema de los factores que influyen a la hora de decidir que los niños trabajen o continúen estudiando, con más de 200 trabajos realizados sobre el tema. *Esta literatura es muy difícil de resumir en la medida en que la gran mayoría de los trabajos empíricos realizados son únicos, ya sea por los datos sobre los que descansan, la definición del trabajo infantil que usan como referencia o también por las especificaciones econométricas que utilizan. Analizando la oferta de trabajo y la demanda de educación de manera conjunta, este artículo contribuye a esta creciente literatura aportando evidencia empírica en el contexto de un país donde el trabajo infantil, a pesar de su magnitud, no ha sido todavía objeto de estudio.*

Aunque el estudiante ha escrito al comienzo sus propias palabras sobre los trabajos publicados sobre escolarización y trabajo infantil, ha copiado directamente las frases en cursiva directamente de la fuente. Ha dejado fuera la primera parte del párrafo de Burón y Lassibille, pero ha reproducido el resto literalmente.

Versión aceptable 1 (Cita bibliográfica directa)

En los últimos 30 años han sido numerosas las investigaciones publicadas en las que se aborda el tema de los factores que influyen a la hora de decidir que los niños trabajen o continúen estudiando, con más de 200 trabajos realizados sobre el tema. A pesar de todo, como señalan Burón y Lassibille *“Esta literatura es muy difícil de resumir en la medida en que la gran mayoría de los trabajos empíricos realizados son únicos, ya sea por los datos sobre los que descansan, la definición del trabajo infantil que usan como referencia o también por las especificaciones econométricas que utilizan. Analizando la oferta de trabajo y la demanda de educación de manera conjunta, este artículo contribuye a esta creciente literatura aportando evidencia empírica en el contexto de un país donde el trabajo infantil, a pesar de su magnitud, no ha sido todavía objeto de estudio”* (2012:96).

Al citar directamente a Burón y Lassibille e incluir al final de la cita entre paréntesis el año y la página de donde se toma la citación (en formato APA en este caso), el estudiante da el crédito adecuado a los autores. Sólo se requiere en la cita el año y página puesto que el nombre de los autores ya ha sido mencionado al introducir la cita.

Versión aceptable 2 (Parfrasear con cita)

En los últimos 30 años han sido numerosas las investigaciones publicadas en las que se aborda el tema de los factores que influyen a la hora de decidir que los niños trabajen o continúen estudiando, con más de 200 trabajos realizados sobre el tema. A pesar de todo,

como señalan Burón y Lassibille hay una dificultad a la hora de sintetizar la literatura sobre este tema, puesto que la mayor parte de los trabajos empíricos son únicos, bien por la naturaleza de los datos, la definición de trabajo infantil usada o por las especificaciones econométricas (2012:96).

En esta versión el estudiante ha parafraseado las ideas de Burón y Lassibille, dejando claro que son las ideas de estos autores (y no una idea propia) al introducir la sección con una señal clara (“como señalan Burón y Lassibille...”) y citando el año y número de página de la fuente entre paréntesis.

3.3. Plagio mosaico

Fuente utilizada 1

La oleada de protestas y revueltas ocurridas en el norte de África y Oriente Medio durante la primera mitad de 2011 produjeron un entusiasmo justificado. Aquellos movimientos se desencadenaron a partir de los acontecimientos ocurridos en Túnez, pero la pieza central de los levantamientos, por su dimensión e importancia, fue la Revolución del 25 de enero en Egipto, dramáticamente resuelta con la caída del Presidente Hosni Mubarak, la convocatoria de elecciones y el nombramiento de una comisión encargada de la redacción de una nueva Constitución.

Turner, B. S. (2012). La ciudadanía árabe: la Primavera Árabe y sus consecuencias no intencionales. *Sociología Histórica*, 1, pp. 1-15.

Fuente utilizada 2

En otras palabras: la gran mayoría de los problemas políticos, sociales y económicos de los países árabes empiezan y terminan en la crisis del mundo agrícola, la imposibilidad de sostener la producción de alimentos en cada país, y la dependencia de los subsidios gubernamentales para acceder a los productos básicos.

Gil Fuensanta, J., James, A. J. y Lorca, A. (2012). El factor tribal en las revueltas árabes: capitalismo de familias y revolución política. *Sociología Histórica*, 1, pp. 7-20.

Versión plagiada

Las protestas del mundo árabe, en el norte de África y oriente medio que se han venido sucediendo desde principios del 2011 produjeron un enorme entusiasmo, a través de movimientos que se desencadenaron tras el levantamiento en Túnez (Turner, 2012). Sin embargo, la pieza clave fue la Revolución del 25 de enero en Egipto, dramáticamente resuelta con la caída del Presidente Hosni Mubarak, la convocatoria de elecciones y el nombramiento de una comisión encargada de la redacción de una nueva Constitución.

Antes de entrar a detalle en la importancia del levantamiento en Egipto, a la hora de entender el surgimiento de estas revoluciones hay que tener en cuenta varios factores. La gran mayoría de los problemas políticos, sociales y económicos de los países árabes empiezan y terminan en la crisis del mundo agrícola, la imposibilidad de sostener la producción de alimentos en cada país, y la dependencia de los subsidios gubernamentales

para acceder a los productos básicos. Es por tanto, la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas lo que se encuentra en la base del surgimiento de los levantamientos populares en el mundo árabe.

La información en esta última frase está extraída directamente de Turner, pero debido a que el estudiante termina la cita bibliográfica arriba, esta frase aparece como una idea propia del estudiante.

Todo en este punto del párrafo es o parafraseado o tomado literalmente de Gil Fuensanta y otros, pero el estudiante no cita a estos autores. Por tanto, el lector asumirá que todo son ideas del estudiante.

El estudiante ha elaborado esta idea por sí mismo pero puesto que nada en el párrafo se ha citado anteriormente, parece que refleja las ideas del estudiante y no las de Gil Fuensanta y otros.

Versión aceptable

De acuerdo a Turner, las protestas del mundo árabe, en el norte de África y oriente medio que se han venido sucediendo desde principios del 2011 produjeron un enorme entusiasmo, a través de movimientos que se desencadenaron tras el levantamiento en Túnez. Sin embargo, como bien señala este autor, “la pieza clave fue la Revolución del 25 de enero en Egipto, dramáticamente resuelta con la caída del Presidente Hosni Mubarak, la convocatoria de elecciones y el nombramiento de una comisión encargada de la redacción de una nueva Constitución” (2012: 30).

Al introducir la fuente citada (“Como se sugiere en un reciente trabajo...”) y además citando el artículo entre paréntesis (estilo APA), el estudiante crea una clara frontera entre las ideas de los autores citados y las suyas propias.

Antes de entrar a detalle en la importancia del levantamiento en Egipto, a la hora de entender el surgimiento de estas revoluciones hay que tener en cuenta varios factores. Como se sugiere en un reciente trabajo, “La gran mayoría de los problemas políticos, sociales y económicos de los países árabes empiezan y terminan en la crisis del mundo agrícola, la imposibilidad de sostener la producción de alimentos en cada país, y la dependencia de los subsidios gubernamentales para acceder a los productos básicos” (Fuensanta et al, 2012: 190). Es por tanto, la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas lo que se encuentra en la base del surgimiento de los levantamientos populares en el mundo árabe.

El estudiante menciona al autor en cada frase, lo cual deja claro que toda la información en este párrafo ha sido extraída de Turner. Además, utiliza una clara cita en el texto, para indicar al lector el artículo original de donde se extrae la idea.

3.3. Parfraseado inadecuado Fuente utilizada

Otra disyuntiva que la sociedad enfrenta es entre la eficiencia y la equidad. La eficiencia significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos que son escasos. La equidad significa que la sociedad distribuye igualitariamente esos beneficios entre sus miembros. En otras palabras, pensemos en los recurso de la economía como un pastel que debe repartirse. La eficiencia sería el tamaño del pastel y la equidad la manera en cómo el pastel se reparte entre los diferentes individuos.

Mankiw, N. G. (2009). *Principios de economía*. Cengage: México

Versión plagiada

Otra problemática que la sociedad enfrenta es entre la eficiencia y la equidad. La eficiencia significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos que son escasos. La equidad significa que la sociedad distribuye igualitariamente esos beneficios entre sus miembros. Dicho de otro modo, pensemos en los recursos económicos como un pastel que debe repartirse. La eficiencia sería el tamaño del pastel y la equidad la manera en cómo el pastel se reparte entre los diferentes individuos.

En esta ocasión se ha parfraseado de una forma inapropiada, pues el estudiante sólo ha reemplazado algunas palabras (“problemática” por “disyuntiva”; “En otras palabras” por “Dicho de otro modo”; “de la economía”) dejando el resto de palabras de Mankiw intactas.

Versión aceptable 1 (Parfraseado adecuado con cita)

En su libro *Principios de Economía*, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre eficiencia y equidad. Por eficiencia se entiende el aprovechamiento máximo de los recursos, escasos, de una sociedad. Mientras que por equidad se entiende una distribución igualitaria de los beneficios extraídos del aprovechamiento de esos recursos. Para dejar más clara esta idea, Mankiw asemeja de forma metafórica los recursos económicos a un pastel, siendo la eficiencia el tamaño del pastel y la equidad la forma de hacer el reparto entre los miembros de una sociedad (Mankiw, 2009:5).

En esta versión, el estudiante comunica las ideas de Mankiw (y las citas al final del párrafo en formato APA, indicando el número de página), pero no toma prestado el lenguaje del autor.

Versión aceptable 2 (Cita bibliográfica directa)

En su libro Principios de Economía, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre eficiencia y equidad: “La eficiencia significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos que son escasos. La equidad significa que la sociedad distribuye igualitariamente esos beneficios entre sus miembros. Dicho de otro modo, pensemos en los recursos económicos como un pastel que debe repartirse. La eficiencia sería el tamaño del pastel y la equidad la manera en cómo el pastel se reparte entre los diferentes individuos” (Mankiw, 2009:5).

En esta versión, el estudiante usa las palabras de Mankiw entre comillas y proporciona una clara cita en formato APA al final del párrafo.

3.4. Parfraseado no citado

Usemos el ejemplo anterior para mostrar que constituye y que no constituye plagio en esta ocasión:

Versión plagiada

En su libro Principios de Economía, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre Eficiencia y equidad. Por eficiencia se entiende el aprovechamiento máximo de los recursos, escasos, de una sociedad. Mientras que por equidad se entiende una distribución igualitaria de los beneficios extraídos del aprovechamiento de esos recursos. Para dejar más clara esta idea, Mankiw asemeja de forma metafórica los recursos económicos a un pastel, siendo la eficiencia el tamaño del pastel y la equidad la forma de hacer el reparto entre los miembros de una sociedad.

El estudiante ha obtenido estas ideas de Mankiw, pero no le ha dado crédito por ello. Aunque ha parfraseado adecuadamente, como hemos visto en el ejemplo anterior, el estudiante tiene la responsabilidad de citar a Mankiw como su fuente de información.

Versión aceptable

En su libro Principios de Economía, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre eficiencia y equidad. Por eficiencia se entiende el aprovechamiento máximo de los recursos, escasos, de una sociedad. Mientras que por equidad se entiende una distribución igualitaria de los beneficios extraídos del aprovechamiento de esos recursos. Para dejar más clara esta idea, Mankiw asemeja de forma metafórica los recursos económicos a un pastel, siendo la eficiencia el tamaño del pastel y la equidad la forma de hacer el reparto entre los miembros de una sociedad (Mankiw, 2009:5).

Como hemos visto en el ejemplo anterior (parfraseado inadecuado) esta versión es perfectamente plausible, puesto que el estudiante, además de parfrasear adecuadamente, da crédito al autor de la fuente original utilizada.

3.5. Entrecorillado no citado

Volvamos al ejemplo del manual de Mankiw para explicar este supuesto:

Versión plagiada

En su libro Principios de Economía, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre Eficiencia y equidad: “La eficiencia significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos que son escasos. La equidad significa que la sociedad distribuye igualitariamente esos beneficios entre sus miembros. Dicho de otro modo, pensemos en los recursos económicos como un pastel que debe repartirse. La eficiencia sería el tamaño del pastel y la equidad la manera en cómo el pastel se reparte entre los diferentes individuos”.

El estudiante no sólo debe indicar que esas frases vienen de una fuente, también debe citar la fuente apropiadamente.

Versión aceptable

En su libro Principios de Economía, Mankiw señala que uno de los debates fundamentales que debe encarar cualquier sociedad es el difícil equilibrio entre Eficiencia y equidad: “La eficiencia significa que la sociedad extrae el máximo beneficio de sus recursos que son escasos. La equidad significa que la sociedad distribuye igualitariamente esos beneficios entre sus miembros. Dicho de otro modo, pensemos en los recursos económicos como un pastel que debe repartirse. La eficiencia sería el tamaño del pastel y la equidad la manera en cómo el pastel se reparte entre los diferentes individuos” (Mankiw, 2009:5).

El estudiante cita la fuente usada entre comillas (usando formato APA).

ANEXO III. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFG

Según especifica la normativa que rige el TFG en esta facultad, la exposición y defensa del TFG debe hacerse apoyándose en un formato de presentación tipo PowerPoint o cualquier otra herramienta similar (impress, prezi, etc.). Esta modalidad implica que tanto la componente visual como la oral son necesarias y complementarias, es decir la componente visual no tendrá sentido si no hay una comunicación oral que la explique.

En la elaboración de este tipo de presentaciones, en primer lugar hay que tener en cuenta a quién va dirigida (audiencia), el lugar donde se va a realizar la exposición y el contenido. Debe contar una historia, combinar texto e imágenes, sin abusar de ellas, introduciéndolas sólo cuando aporten algo y siempre imágenes de calidad y libres (se pueden encontrar en plataformas como Google imágenes o flickr, utilizando la herramienta de filtro avanzado). En la presentación es conveniente huir de los ruidos, es decir, elimina todo aquello que no sea necesario y que pueda provocar que la audiencia se distraiga.

Los pasos a seguir en la elaboración de una presentación visual son:

- **PREPARACIÓN.** Este primer paso es muy importante. Hay que reflexionar sobre el contenido que se va a poner en la presentación, cómo lo vamos a organizar, qué efecto perseguimos, a quién va dirigido, y sobre todo, debemos intentar formular ideas de manera que la presentación visual sea una exposición de las principales ideas y/o logros del trabajo. Ten presente que una presentación visual debe comenzar con algo motivador que capte la atención de la audiencia, como puede ser una buena ilustración.
- **DISEÑO.** Hay que ofrecer un diseño SIMPLE, que no simplista. Debe comunicar de forma eficaz las ideas principales analizadas en el trabajo, los logros, señalar las cuestiones que consideras pendientes, etc. Debe ser un apoyo a la exposición oral, que ayude a mantener el interés de la audiencia y donde se demuestre que se domina el contenido del trabajo. Es importante que siga una línea cronológica con una introducción, un nudo y el desenlace. Algunas recomendaciones útiles a tener en cuenta en el diseño de una presentación visual pueden ser:
 - Una idea por pantalla, a lo sumo dos, aunque podemos utilizar varias pantallas para desarrollar una misma idea.
 - Organizar la estructura de las pantallas teniendo en cuenta el sentido habitual del barrido ocular. En nuestro contexto cultural el ojo humano tiende a “leer” de izquierda a derecha y de arriba abajo.
 - Utilizar grafismos estructurantes y/o señaléticos para combinar texto e imagen en una misma pantalla. Los grafismos estructurantes son aquellos que nos ayudan a organizar la información, como son cuadros de texto, figuras, llamadas de atención, etc. y los grafismos señaléticos son los que se utilizan para resaltar, como el color.

- Hacer un buen uso del color. El color no debe de limitarse sólo al fondo de los objetos, también se puede utilizar para resaltar ideas y hacer llamadas de atención. En este tipo de presentaciones la negrita o el subrayado no son adecuados porque son estilos propios de los documentos basados en texto.
 - Hay que procurar conseguir un buen contraste entre los diferentes elementos: fondo, texto, ilustraciones, grafismos estructurales,... Debe existir unidad en el color, formato y estilo del texto utilizado, ya que ellos favorecerán la percepción y discriminación de los elementos representados.
 - La elección del color de fondo tendrá que ver con la iluminación de la sala. En salas iluminadas (luz natural o artificial) es preferible utilizar fondos con colores claros, preferentemente color blanco, gris y colores pastel. Los fondos de colores intensos y oscuros serán utilizados en salas con una iluminación tenue o escasa. Ante la duda, los colores claros suelen visualizarse bien en cualquier sala.
 - Es conveniente no exceder de 12 líneas por pantalla, aunque si es posible, no utilizar más de 8 líneas.
 - La letra ha de ser clara, grande y legible. Algunos tipos de letra adecuados serían Arial, Tahoma o Verdana. En este tipo de presentaciones no resulta adecuado usar tipos de letra como Times New Roman y Comic Sans.
 - En cuanto al tamaño del texto, para facilitar su lectura en la sala, es recomendable en los títulos utilizar un tamaño de fuente entre 24-36 puntos, mientras que en el texto utilizaríamos entre 18 y 24.
 - Hay que utilizar términos claros y concisos, expuestos preferentemente de forma esquemática para evitar que la exposición se convierta en una copia textual de la memoria del trabajo.
 - Utilizar la imagen en combinación con el texto, multiplicando así el poder de comunicación de ambos.
 - Hacer hincapié en las conclusiones del trabajo, ya que constituyen una de las partes más importantes del TFG, por tanto, debemos hacer un esfuerzo porque la información sea clara y esté bien organizada.
 - Si las conclusiones obtenidas son amplias y referidas a distintas dimensiones, se recomienda realizar un diseño clásico basado en un listado organizado mediante viñetas, pudiendo diferenciar las distintas dimensiones a las que se refiere con filetes, figuras o color.
- EXPOSICIÓN. Debes comenzar atrayendo a la audiencia, hablar con pasión, convencido de lo que estás exponiendo, poner ejemplos y centrarte en desarrollar cuatro ideas básicas.



ANEXO IV. INFORME DEL TUTOR

DATOS IDENTIFICATIVOS	
Grado:	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Tutor/es:	
Título TFG:	
Alumno/a:	

INFORMA que la memoria del TFG merece la siguiente valoración:

Valoración de la Memoria del Trabajo Fin De Grado (30%)		
Criterios	Puntuación	Puntuación máxima criterio
- Originalidad e innovación		1 punto
- Escribir clara y correctamente		1 punto
- Estructura y contenido		3.5 puntos
- Metodología y herramientas adecuadas		2 puntos
- Resultados y/o conclusiones		2 puntos
- Bibliografía		0.5 puntos
Calificación Memoria TFG		10 puntos

Valoración de la implicación y esfuerzo del estudiante					
Marcar con una "X" el nivel que mejor describa la implicación y esfuerzo del estudiante					
	Deficiente	Regular	Bien	Muy bien	Excelente
Implicación y esfuerzo del alumno					

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Murcia a ____ de _____ de ____

Fdo: _____
SR./A. TUTOR/A



**ANEXO V. INFORME INDIVIDUAL DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR
DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

TRABAJO FIN DE GRADO	
Autor:	
Título:	

MIEMBRO DEL TRIBUNAL	
Nombre y apellidos:	

VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
A. MEMORIA DEL TRABAJO (40% o 70%)	Puntuación	Puntuación máxima criterio
- Originalidad e innovación		1 punto
- Escribir clara y correctamente		1 punto
- Estructura y contenido		3.5 puntos
- Metodología y herramientas adecuadas		2 puntos
- Resultados y/o conclusiones		2 puntos
- Bibliografía		0.5 puntos
Calificación Memoria sobre 10		10 puntos
B. EXPOSICION TRABAJO (20%)	Puntuación	Puntuación máxima criterio
- Claridad expositiva y riqueza del vocabulario		2 puntos
- Ajuste al tiempo disponible		1 punto
- Dominio de los contenidos		4 puntos
- Incorporación adecuada de las TICs		1.5 puntos
- Capacidad de análisis y síntesis		1.5 puntos
Calificación Exposición sobre 10		10 puntos
C. DEFENSA DEL TRABAJO (10%)	Puntuación	Puntuación máxima criterio
- Capacidad de respuesta a las cuestiones del tribunal		10 puntos
Calificación Defensa sobre 10		10 puntos

(*) **INFORME DE VALORACIÓN** (podrá utilizar páginas adicionales si lo estima oportuno)

CALIFICACIÓN FINAL: 70% _____ 100% _____

Murcia a ____ de _____ de ____

Fdo: _____

SR./A. INTEGRANTE DEL TRIBUNAL

Facultad de Ciencias del Trabajo

Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 31 12 – F. 868 88 31 09 – www.um.es/fct



ANEXO VI. ACTA DE EVALUACIÓN DEL TFG

DATOS DEL TÍTULO	
GRADO EN:	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
CURSO ACADÉMICO:	
CONVOCATORIA:	

DATOS DEL ALUMNO	
NOMBRE:	

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE GRADO

TUTOR/ES	
NOMBRE:	
UNIVERSIDAD/INSTITUCIÓN:	

MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
PRESIDENTE/A:	
VOCAL:	
SECRETARIO/A:	
SUPLENTE:	

RESUMEN DE LA EVALUACION			
TIPO DE EVALUACIÓN: (marcar con una X el tipo de evaluación utilizada)	30% tutor y 70% tribunal		100% tribunal
Nota Final Memoria TFG (sobre 7)	Tutor (3 puntos)	Tribunal (4 puntos)	Tribunal (7 puntos)
Nota Exposición TFG (sobre 2)			
Nota Defensa TFG (sobre 1)			
Calificación final TFG			



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

PRESIDENTE/A	VOCAL	SECRETARIO/A
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

Murcia, __ de ____ de ____

Facultad de Ciencias del Trabajo

Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 31 12 – F. 868 88 31 09 – www.um.es/fct